

LAMAR COUNTY ELECTRIC COOPERATIVE ASSOCIATION

Solicitud Personal de Membresía y Servicio Eléctrico

El abajo firmante (el "Solicitante") por la presente solicita ser miembro y acepta comprar el servicio eléctrico de la Asociación Cooperativa Eléctrica del Condado de Lamar (la "Cooperativa") según los siguientes términos y condiciones:

1. La Cooperativa se compromete a utilizar una diligencia razonable para proporcionar el servicio eléctrico hasta un punto de entrega en la ubicación de servicio del Miembro. El servicio eléctrico contratado en el mismo deberá brindarse y tomarse de acuerdo con lo dispuesto en este acuerdo y las tarifas, políticas, reglas y regulaciones de la Cooperativa. La Cooperativa no garantiza que la prestación del servicio eléctrico estará libre de cortes, fluctuaciones o interrupciones.
2. El Solicitante, al pagar una cuota de membresía y convertirse en miembro, no asume ninguna responsabilidad personal por ninguna deuda o responsabilidad de la Cooperativa.
3. El solicitante acepta comprar y pagar mensualmente el servicio eléctrico de acuerdo con las tarifas, políticas, reglas y regulaciones de la Cooperativa
4. El Solicitante acepta cumplir y estar sujeto a las disposiciones de los Artículos de Incorporación, los Estatutos de la Cooperativa, las tarifas, las políticas y las reglas y regulaciones que la Cooperativa pueda adoptar de vez en cuando.
5. En caso de no realizar el pago o cumplir cualquier obligación en virtud de este Acuerdo, la Cooperativa tendrá derecho a interrumpir el servicio, así como los recursos que establezca la ley.
6. El solicitante garantiza que su instalación (incluidos todos los conductores, interruptores, equipos, cableado y dispositivos de protección de cualquier tipo) está construida y se mantendrá de acuerdo con el Código Nacional de Seguridad Eléctrica publicado por el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos. , Inc. y el Código Eléctrico Nacional publicado por la Asociación Nacional de Protección contra Incendios, así como las leyes u ordenanzas aplicables.
7. Esta membresía y todos los derechos y privilegios de la misma continuarán siempre que el miembro compre energía eléctrica de la Cooperativa y cumpla con los términos y condiciones con respecto a la membresía contenidos en los Estatutos de la Cooperativa y cualquier enmienda a los mismos y dichas reglas y regulaciones. según sean adoptados o modificados de vez en cuando por la Cooperativa.

Individual Membership (Single) Joint Membership (Married) Property Owner Tenant
Membresía Individual (Soltero) Membresía Juntos (Casado) Dueño Arrendatario

Single _____ Married _____ Separated _____ Divorced _____ Widowed _____
Soltero _____ Casado _____ Apartadora _____ Divorciado _____ Viudo _____

PRINT NAME: First _____ Middle _____ Last _____
Imprimir Nombre: Nombre _____ Segundo Nombre _____ Apellido _____

Physical (911) Address: _____
Dirección física

Mailing Address: _____
Dirección de envío

City, State and Zip: _____
Ciudad, Estado y Código Postal

Social Security # _____ - _____ - _____ Home Phone: _____ Cell: _____
Número de Seguro Social Número de teléfono de casa Número Celular

Driver's License # _____ State _____
Número de licencia de conducir Estado

Employer: _____ Phone: _____
Empleador Teléfono

SPOUSE NAME: _____ Social Security # _____ - _____ - _____
Esposo(a) Nombre: Número de Seguro Social

Spouse Driver's License # _____ State: _____ Spouse Cell Phone: _____
Número de Licencia de Conducir del Esposo(a) Estado Número Celular del Esposo(a):

Spouse Employer: _____ Phone: _____
Empleador del Esposo(a) Teléfono

Name of person in case of emergency (not living with you): _____
Nombre de la persona en caso de emergencia (que no vive con usted)

Relationship: _____ Phone: _____
Relación: Teléfono

APPLICANT SIGNATURE: _____ Date: _____
FIRMA DEL SOLICITANTE Fecha